



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día 21 de noviembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria se encuentran reunidos en la sala de juntas N° 3, del edificio 8, nivel 2, de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control interno, quien **Presidirá** la presente sesión de este Comité en términos de lo dispuesto en el Artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y Oficio de designación N° SEGO/OS/1104/2025, suscrito por el Secretario de Gobierno; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Vocal Ejecutivo Suplente**, designada mediante Oficio; SEGO/DA/ESCII/1325/2025, suscrito por la Directora Administrativa; la M.A.P. ÁNGELES MARIANN CASTILLO SANTIAGO, Coordinadora Técnica y **Vocal "A"**; la LIC. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B"** Suplente, designada mediante Oficio; SEGO/SDD/DJ/4597/2025, suscrito por el Director Jurídico; el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Jefe del Departamento de Atención a Declaratorias de Emergencia y **Vocal "C"**; la LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Conciliador Agrario y **Enlace de Control Interno** de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca; el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con funciones de **Asesor**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno; y como INVITADOS: el LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Jefe de Oficina y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y el LIC. CARLOS JAVIER CABALLERO VÁSQUEZ, Jefe del Departamento de Atención y Mejora Organizacional y **Enlace de Administración de Riesgos**; todos con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

i. El presupuesto ejercido contra el modificado.

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.

b) Proyectos de Inversión Pública.

c) Pasivos contingentes.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.



VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DECONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. ---

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --

XIII.CLAUSURA.-----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, **Vocal Ejecutivo Suplente**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes, todas y todos los mencionados en el preámbulo de esta acta e informa al Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quién preside esta sesión, que existe el quórum legal requerido, y por lo tanto declara formal y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6 de julio de 2023. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, somete a consideración de todos los presentes, el Orden del Día a desahogar, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 68 y 69 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6 de julio de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la Vocal Ejecutivo Suplente, proceda a dar lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las doce horas del día 22 de agosto del año dos mil veinticinco, y al término de la lectura, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de



votos.-

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la Vocal Ejecutivo Suplente, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como el seguimiento correspondiente a su cumplimiento y atención, para ello la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -

ACUERDO-COCOI/SEGO/3ºSO/01/2025: El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2025, inherentes al tercer trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionado formule el **Tercer Reporte de Avance Trimestral 2025**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de octubre del 2025 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Cuarta Sesión Ordinaria que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. -

SEGUIMIENTO. -

Para informar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, quien menciona que formuló el **Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025**, y posteriormente se lo presentó al Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, quién a través del Oficio N° **SEGO/SUBDD/407/2025** de fecha 17 de octubre del 2025 (**Anexo 2**), lo remitió a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención al Director de Control Interno de la Gestión Pública. En dicho reporte se registra que de un total de 70 Acciones de Mejora que conforman el PTCI-2025, se concluyeron diecisiete en el tercer trimestre, ocho acciones se reportan en proceso y seis sin avance. Las **17** concluidas en dicho período, representan un **24.28 % de cumplimiento** del 100 %, que sumándose a las **39** concluidas en el segundo trimestre, nos da un total de **56** acciones de mejora realizadas, lo que representan un **79.99 % de avance** a la fecha de corte, 30 de septiembre de 2025. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.** -

ACUERDO-COCOI/SEGO/3ºSO/02-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en el PTAR-2025, inherentes al tercer trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionado, formule el **Tercer Reporte Trimestral 2025 del Comportamiento de los Riesgos**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de octubre del 2025 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Cuarta Sesión Ordinaria que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. -

SEGUIMIENTO. -

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo



Suplente de este Comité, cede la palabra al Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos, quien menciona que elaboró el **Tercer Reporte de Avance Trimestral 2025 del PTAR-2025**, relativo a los meses de julio, agosto y septiembre 2025, presentándolo al Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, quien lo remitió el día 7 de octubre del 2025, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Titular de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, mediante el Oficio número **SEGO/GTAR/056/2025 (Anexo 3)**. En este reporte se refleja que de un total de **31** Acciones de control, se concluyeron **2** en el tercer trimestre, las cuales representan el **6.45 %** que sumado al **87.09 %** del segundo trimestre, al 30 de septiembre 2025, se tiene un avance acumulado del **93.54 %** del PTAR-2024, que representan **29** acciones de Control **concluidas** y a esta fecha quedan pendientes dos. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.** -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/3^{er}SO/03-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, el Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno y la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, continuarán con el seguimiento de los pasivos contingentes laborales que tengan cada una en las instituciones que representan, por lo que enviarán la información correspondiente utilizando la misma tabla y datos que maneja la Dirección Jurídica de la SEGO para estos casos, debiendo entregarla al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEGO, a más tardar el día 13 de noviembre del 2025, para que incorpore la información respectiva, al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. -----

SEGUIMIENTO. -----

Para comentar lo correspondiente a este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo, cede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno, quién comenta que al día 13 de noviembre del año 2025, se tienen registrados **veintinueve** casos laborales, de los cuales **ocho** están concluidos y en etapa de ejecución que son los registrados con los numerales (4, 5, 6, , 8, 10, 11, 28 y 29); **cuatro** fueron declarados como ejecutariados y a la vez concluidos, que son los numerados como (7, 14, 15, y 20); **uno** fue pagada la condena dictada en el laudo que aparece con el número (19) y **dieciséis** registrados con los números (1, 2, 3, 9, 12, 13, 16, 17, 16, 21, 22, 23, 24, 26, y 27,) continúan en espera de que se acuerde o continúen con el proceso, de acuerdo con la Relación de Expedientes Laborales en Proceso de la Secretaría de Gobierno **(Anexo 4).** -----

Enseguida toma la palabra la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, quien comenta que al día de hoy se tienen **dos** casos, que son los expedientes 168/2016 y 196/2016, ambos expedientes corresponden al C. Eliseo Cansino Cruz, el cual está en etapa de alegatos; así como el expediente 151/2023 de la C. Quetzalli Vásquez Rito, cuya situación está en etapa de conciliación, mismos que aparecen registrados en la tabla de pasivos



contingentes laborales de la Junta mencionada. **(Anexo 5). POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.** -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/3ºSO/04-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, la Dirección Administrativa a través del Departamento de Control Presupuestal, solicitará a las Unidades Ejecutoras una justificación, cuando tengan una variación menor o mayor al 10% entre las metas alcanzadas contra las metas programadas trimestralmente del ejercicio 2025, con el objetivo de realizar un análisis en las sesiones del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno por lo que la C. P. Laura Guzmán Santiago, Jefa del Departamento antes mencionado, informará lo correspondiente el día 21 de noviembre del 2025, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité.-----

SEGUIMIENTO. Para comentar lo correspondiente a este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo, cede la palabra a la C. P. Laura Guzmán Santiago, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, quien menciona que se requerirá por oficio al titular de la Unidad Ejecutora que corresponda, la justificación de la disminución o el aumento en el alcance de metas programado en caso de existir alguna de las dos situaciones. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión, se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. Para comentar sobre este rubro, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, cede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno, quién menciona que en la Secretaría de Gobierno, existe la siguiente problemática: Se informa que en cada uno de los juicios laborales en etapa de ejecución, que provienen de administraciones anteriores, se han agotado todos los medios administrativos, así como los recursos legales y defensas jurisdiccionales disponibles, incluyendo los juicios de amparo promovidos y consistencia en la falta de pago, presupuesto y plazas de las condenas económicas establecidas en los siguientes **cuatro laudos laborales**, que requieren atención inmediata; 1. Expediente N° **995/2013** por un monto de \$ 1,017,001.00; 2. Expediente N° **509/2013(2)** por la cantidad de \$ 29,833.69; 3. Expediente N° **256/2017** \$ 490,880.00 4. Expediente N° **202/2017** por la suma de \$ 531,687.14, lo que representa un importe total de \$ **2,069,401.83**. En ese sentido, la Secretaría de Gobierno no cuenta con un presupuesto asignado exclusivamente para el pago de laudos laborales, ni cuenta con las facultades para determinar la liberación de plazas a fin de reinstalar a los trabajadores que fueron parte actora en el juicio, lo que representa un riesgo inminente debido a la posible imposición de multas económicas al titular de esta Secretaría **(Anexo 4A)**. Problemática que se hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, presentes en esta reunión y después de haber conocido esta situación, determinaron establecer un acuerdo para, que se informe de manera oficial al Secretario de Gobierno, sobre el estado procesal de cada uno de los juicios en los que esta Secretaría funge como parte demandada o como autoridad vinculada al cumplimiento de la condena económica, precisando los alcances y consecuencias que pudieran derivarse del



eventual incumplimiento en tiempo y forma. Por lo que el apartado: XII. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión de presente acta, se incorporará un Acuerdo relacionado con la situación antes mencionada. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

La **Vocal Ejecutivo Suplente** del Comité de Control Interno, Licda. Esther Cobos Castro informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados. -----

a) Programas Presupuestarios. -----

De acuerdo con la información proporcionada por la C.P. Laura Guzmán Santiago, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para el ejercicio 2025, menciona que de los **6** programas presupuestarios que ahora tiene la SEGO, **ninguno** representa el 100% del presupuesto original asignado a esta dependencia (**Anexo 6**). -----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. Menciona que de acuerdo con la información proporcionada por la C.P. Laura Guzmán Santiago, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría; en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercido, informo que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTOCON FECHA DE CORTE AL 30 de septiembre de 2025, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2025 (SEFIP), es el siguiente: PRESUPUESTO MODIFICADO \$752,394,167.14 (Setecientos cincuenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos con 14 centavos) M.N. y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$510,117,583.55 (Quinientos diez millones ciento diecisiete mil quinientos ochenta y tres pesos con cincuenta y cinco centavos) M.N. (**idem. Anexo 6**). -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. En cuanto a este punto, se informa que en el Tercer trimestre del ejercicio 2025, se alcanzó el **95% (Anexo 7)** el cual refleja lo siguiente: -----

- La Unidad Ejecutora 006-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en su actividad 001-SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y PERSONAS CUIDADORAS PARA LA ADOPCIÓN DEL ENFOQUE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 006-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en su actividad 02-GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 87.74%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 006-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en su actividad 003-REALIZACIÓN DE ACCION DE DIFUSION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 006-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en su actividad 001-



PROMOCIÓN PARA LA CREACION DE PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 84.64%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 006-SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en su actividad 002-CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPAL SOBRE LAS INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.87%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 004-SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, en su actividad 001-ELABORACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRAFICOS ENFOCADOS A LA AGENDA DEMOGRAFICA PARA EL DESARROLLO LOCAL, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 003-ELABORACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRÁFICOS ENFOCADOS A LA AGENDA DEMOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO LOCAL, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.97%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 004-SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, en su actividad 002-ELABORACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRAFICOS DIGITALES., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 004-ELABORACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRAFICOS DIGITALES., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.96%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. ---

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 001-GESTIONAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 001-PROGRAMA PAZ CON JUSTICIA PARA EL ESTADO DE OAXACA 2025, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 004-SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, en su actividad 001-PROMOVER Y VINCULAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO MUNICIPAL., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.99%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

La Unidad Ejecutora 004-SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, en su actividad 002-REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA CONFLICTOS MUNICIPALES., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 009-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO, en su actividad 003-REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO PARA ATENDER CONFLICTOS SOCIALES Y POLÍTICOS., alcanzó un porcentaje de presupuesto



ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 005-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO, en su actividad 004-REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER CONFLICTOS SOCIALES, JURÍDICOS, RELIGIOSOS Y DE DERECHOS HUMANOS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 004-SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, en su actividad 001-CREDENCIALIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.97%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 002-JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA DEL ESTADO, en su actividad 001-REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO POR CONFLICTO AGRARIO, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.99%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 001-DIFUNDIR LOS PROGRAMAS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 003-DIFUNDIR LOS PROGRAMAS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.46%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 002-ASESORAR A LA POBLACION MIGRANTE RADICADA DENTRO Y FUERA DEL PAIS RESPECTO A PROGRAMAS Y SERVICIOS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 004-ASESORAR A LA POBLACIÓN MIGRANTE RADICADA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS RESPECTO A PROGRAMAS Y SERVICIOS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 001-REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES DENTRO Y FUERA DEL PAIS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 003-REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.93%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 002-FIRMA DE CONVENIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION MIGRANTE, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 004-FIRMA DE CONVENIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MIGRANTE, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.65%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. - - - - -

- La Unidad Ejecutora 001-OFICINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su

actividad 001-OTORGAMIENTO DE APOYOS A FAMILIAS DE MIGRANTES, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 003-OTORGAMIENTO DE APOYOS A FAMILIAS DE MIGRANTES., alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 99.79%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 001-OFCINA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, en su actividad 002-OTORGAMIENTO DE APOYOS A MIGRANTES REPATRIADOS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 0%, logrando un alcance de: 0% en sus metas programadas. -----

- La Unidad Ejecutora 013-SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, en su actividad 004-OTORGAMIENTO DE APOYOS A MIGRANTES REPATRIADOS, alcanzó un porcentaje de presupuesto ejercido de: 100%, logrando un alcance de: 100% en sus metas programadas. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

La Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, Licda. Esther Cobos Castro, le cede la palabra al Ing. Héctor López Altamirano, quien informa que en el tercer trimestre fue autorizado mediante el oficio SF/SPIP/DPIP/CPCS-/DPCSDS/AF24/1130/2025, signado por el Lic. José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el Proyecto de Inversión denominado: "Programa Paz con Justicia para el Estado de Oaxaca 2025", con un monto autorizado para ejercer de hasta 26, 100, 000. 00 (Veintiséis millones cien mil pesos 00/100 M.N.) el cual se encuentra calendarizado para ejecutarse en el mes de diciembre del presente año. -----

c) Pasivos Contingentes. -----

Para desahogar lo relacionado a este inciso, sede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno, quién menciona, como ya mencioné en el **ACUERDO-COCOI/SEGO/3^oSO/03-2025**, al día 13 de noviembre del año 2025, se tienen registrados **veintinueve** casos laborales, de los cuales **ocho** están concluidos y en etapa de ejecución que son los registrados con los numerales (4, 5, 6, , 8, 10, 11, 28 y 29); **cuatro** fueron declarados como ejecutariados y a la vez concluidos, que son los numerados como (7, 14, 15, y 20); **uno** fue pagada la condena dictada en el laudo que aparece con el número (19) y **dieciséis** registrados con los números (1, 2, 3, 9, 12, 13, 16, 17, 16, 21, 22, 23, 24, 26, y 27,) continúan en espera de que se acuerde o continúen con el proceso, de acuerdo con la Relación de Expedientes Laborales en Proceso de la Secretaría de Gobierno (**ídem. Anexo 4**). -----

Y por lo que respecta a la Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, menciona que al día de hoy se tienen **dos** casos, que son los expedientes 168/2016 y 196/2016, ambos expedientes corresponden al C. Eliseo Cansino Cruz, el cual está en etapa de alegatos; así como el expediente 151/2023 de la C. Quetzalli Vásquez Rito, cuya situación está en etapa de conciliación, mismos que aparecen registrados en la tabla de pasivos contingentes laborales de la Junta mencionada. (**ídem. Anexo 5**). -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----



Sobre este particular, la Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, Licda. Esther Cobos Castro, menciona que como ya se informó en sesiones anteriores a la presente, la Secretaría de Gobierno no cuenta con un Departamento de Informática y solo tiene un área con escasa infraestructura informática, para atender las necesidades básicas en este rubro, con poco equipo y de modelos desactualizados. Y en cuanto a que se pudiera comprar equipos informáticos nuevos, está supeditada a la Secretaría de Administración, quién es la facultada para ello.

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

Para comentar sobre este tema, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra a la Mtra. Ángeles Mariann Castillo Santiago, Coordinadora Técnica y Vocal "A" en este comité, quien menciona que el 24 de septiembre del 2025 se recibieron las plantillas del Padrón de Beneficiarios (PUB) de tres Subsecretarías: de Desarrollo Democrático, de Desarrollo Político y de Fortalecimiento Municipal, las cuales se remitieron a la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la SEBIENI, para su revisión y validación y el 13 de octubre del 2025 ésta instancia, las devolvió con algunas observaciones las cuales se solventaron y el **18 de noviembre del año en curso**, se efectuó la carga de las plantillas **ACFAC** y **ASD** de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, así como la plantilla **ACFAC** de la Subsecretaría de Desarrollo Político, en la página web. Aún están pendientes de solventar las plantillas de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal y de la Coordinación de Delegados de Paz Social (**Anexo 8**).

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control Interno, quien comenta lo siguiente, respecto a los puntos que se mencionan a continuación:

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

Como inicio comentaré sobre el Tercer Reporte de Avance Trimestral 2025 de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, el cual fue elaborado y enviado a través del Oficio N° **JCAG/CZN/1272/202** de fecha 20 de octubre del 2025, suscrito por el Lic. Sixto Mendoza Simón, Coordinador de Control Interno de dicha Junta, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. En éste se reporta que de un total de 51 acciones de mejora, se concluyeron **seis**, que son las enumeradas con 6.1.2, 6.1.4, 6.1.5, 7.1.5, 8.1.8 y 9.1.3; **ocho** se reportan en proceso y **seis** quedan pendientes, lo que refleja un avance del **11.76 %** que sumados al **41.17 %** del en el segundo trimestre, a esta fecha se tiene un avance del **52.94 %** del total del PTCI-2025 de la Junta mencionada (**Anexo 9**).

Y por lo que respecta al Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 de la Secretaría de Gobierno, les comunico que se formuló y fue enviado a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por medio del Oficio N° **SEGO/SUBDD/0407/2025**, que suscribí el día 17 de octubre del 2025 (**Ídem. Anexo 2**); y durante el periodo julio, agosto y septiembre del 2025, de un total de **70** acciones de mejora que conforman el PTCI-2025, se **concluyeron diecisiete** acciones específicas: la **4.1.2**, que consistió en contar con la validación del Proyecto de Reglamento Interno de la SEGO; la **5.1.1**, que está relacionada con la presentación del Proyecto de Manual de Organización; la **6.1.1**



ligada a la presentación Manual de Procedimientos; la **8.1.2** referente a la del Sistema de Evaluación Segundo Cuatrimestre 2025; la **8.1.4** referida a Realizar las evaluaciones al personal, en el Segundo cuatrimestre 2025; **8.1.6** a Generar Reportes del Segundo cuatrimestre; **11.1.1** relacionada con el Proceso de identificación de riesgos de corrupción; **11.1.2** sobre Reuniones de trabajo para construir la metodología para mitigar los riesgos de corrupción; **14.1.3** referente a Reporte de Avance de Gestión del Tercer Trimestre 2025; **16.1.2** Generación de reportes trimestrales sobre avances y resultados; **17.1.3** Realizar Sesiones ordinarias del Sistema Institucional de archivos; **17.1.7** Calendarizar, conformar los inventarios de la documentación y realizar las Transferencias Primarias de éstos; **17.1.8** Realizar el Procedimiento de Baja Documental de la SEGO; **17.1.9** Actualización de los inventarios de Archivo de Tramite y Concentración (Informes trimestrales) **17.1.10** Refrendo del registro ante el Registro Nacional de Archivos (RNA) **18.1.2** Elaborar y presentar el segundo informe trimestral 2025; y **18.1.3** Elaborar y presentar el tercer informe trimestral 2025. Y en **proceso** se reportaron **ocho** acciones de mejora y **seis pendientes**. Las **17** acciones concluidas en dicho período, representan un **24.28 % de cumplimiento** del 100 %, que sumándose a las **39** concluidas en el segundo trimestre, nos da un total de **56** acciones de mejora realizadas, lo que representan un **79.99 %** de avance a la fecha de corte, 30 de septiembre de 2025. -

Posteriormente y en el marco de actualización del Sistema de Control Interno Institucional, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este comité, el **Calendario de Sesiones Ordinarias 2026**, que incluye también lo correspondiente a la presentación de los Reportes de Avance Trimestral 2026, conforme a la siguiente tabla: -

SESIONES ORDINARIAS y RAT's.	FECHAS	HORA
PRIMERA	27-FEBRERO-2026	12.00
1er. R A T	21-ABRIL-2026	
SEGUNDA	29-MAYO-2026	12.00
2do. R A T	21-JULIO-2026	
TERCERA	11-SEPTIEMBRE-2026	12.00
3er. R A T	21-OCTUBRE-2026	
4to. R A T	27-NOVIEMBRE-2026	
CUARTA	11-DICIEMBRE-2026	12.00

Una vez que fue revisado por los integrantes de este comité, lo aprueban por unanimidad, para su aplicación durante el ejercicio 2026. -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- -

Respecto al Informe de Evaluación, les comunico que a través del Oficio N° **SHTFP/SASO/DCIGP/1056/2025 (Anexo 9A)**, firmado por el Titular de la Dirección de Control Interno de la Gestión, remitió al Secretario de Gobierno, los resultados de la evaluación del tercer trimestre 2025, cuyos datos son: La acreditación de **15 acciones de mejora** que representan el **21.42 % de cumplimiento** del 100 %, que sumándose a las **39** concluidas en el segundo trimestre que representan el **55.71**



%, ambas cantidades y porcentajes nos da un total de **54** acciones de mejora concluidas, lo que equivalen al **77.14 %** de avance del cien por ciento del PTCL-2025. -----

Asimismo en dicho informe, no acreditaron las evidencias de las acciones **6.1.1** Elaborar y presentar el proyecto de Manual de Procedimientos y la **14.1.3** Reporte de Avance de Gestión del Tercer Trimestre 2025, por no corresponder al ejercicio en curso y por carecer de firmas respectivamente. -----

También sugieren que los responsables de la ejecución de las acciones: **4.1.3** Tramitar la publicación del Reglamento Interno; **5.1.2** Contar con la validación del Proyecto de Manual de Organización; **5.1.3** Tramitar la publicación del Proyecto de Manual de Organización; **6.1.1** Elaborar y presentar el proyecto de Manual de Procedimientos, a la Dirección de Modernización Administrativa; **6.1.2** Contar con la validación del Proyecto de Manual de Procedimientos; y **9.1.3** Publicar el Plan Estratégico Institucional; tomen medidas que permitan dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución, a las y los integrantes de este comité, para acordar acciones para su atención. -- Y en cuanto a las acciones reportadas en proceso, fueron consideradas parcialmente, toda vez que a la fecha del presente reporte, la acción **17.1.4** Reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario; debiera tener algún avance ya que su inicio fue programado el 01/02/2025 y aún no hay avance). -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: --

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Respecto a este rubro le cedo la palabra al Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Jefe del Departamento de Atención y Mejora Organizacional y Enlace de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno, mencionando éste que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno, referentes a la elaboración y presentación de los Reportes de Avance Trimestral, con fecha 10 de octubre del presente año se entregó el Tercer Reporte de Avance Trimestral mediante el oficio número **SEGO/GTAR/056/2025**. Dicho documento fue suscrito por el Maestro Carlos Pérezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, y dirigido a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención al C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública. El primer apartado, refiere al resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando que en el tercer trimestre se concluyeron dos acciones de control, lo que representa un 6.45% de avance. Respecto del avance acumulado, del total de 31 acciones de control, a la fecha se han concluido 29 acciones lo que representa un 93.54% de avance total. Se describen las dos acciones de control que fueron concluidas, la fecha real de su cumplimiento, así como la presentación de las evidencias correspondientes. Respecto de acciones de control en curso, se comunica que no se registraron acciones en desarrollo durante el trimestre actual. En el segundo apartado, se describen dos acciones de control reportadas sin avance, las principales problemáticas que obstaculizan su cumplimiento, así como las propuestas de solución para consideración del Comité. Para este apartado se consideraron las acciones 6 y 21 que corresponden a la Dirección de Migración.

Respecto del tercer apartado, se concluye que los resultados del trimestre reflejan un cumplimiento parcial del programa, pero también evidencian la utilidad del mismo como herramienta preventiva y de mejora continua. Por lo que es necesario fortalecer los mecanismos de validación jurídica durante la planeación de acciones de control, así como promover la coordinación interinstitucional para asegurar que las acciones propuestas sean viables y alineadas con las facultades de cada unidad administrativa. **(Anexo 10).** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ----

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, informa que el 27 de octubre de 2025, se recibió el oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/1026/2025 (Anexo 11)**, mediante el cual el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública remite el Informe de Evaluación al Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025. Dicho informe consta de 3 consideraciones importantes, dentro de ellas, menciona que el ente público no reporta acciones en proceso, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Programa, a la fecha debieran encontrarse en proceso las acciones: 6 "Tomar en cuenta la Agenda de Riesgos", con fecha de inicio programada el 09 de enero de 2025 y 21 "Gestionar la firma de convenios con los organismos gubernamentales e iniciativa privada que puedan realizar firma de convenios", con fecha de inicio programada el 09 de enero de 2025; ambas acciones con estatus pendiente sin avance. Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, presentan las siguientes recomendaciones, de manera enunciativa mas no limitativa: El ente público hace referencia a la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de 2 acciones de control que aún se encuentran pendientes, por lo que, dicha instancia sugirió informar a este Comité, las dificultades que se presentan, así como llevar a consideración el replanteamiento de las estrategias a fin de lograr una mayor eficacia en el tratamiento de los riesgos. Finalmente se hace la recomendación de dar conocer a los integrantes del Comité, el resultado del avance de cumplimiento del PTAR, exhortando de manera cordial a dar puntual y adecuado seguimiento al Programa en el siguiente semestre, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo. Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, quien comenta respecto a los siguientes dos rubros. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. --

Que en el presente año y a esta fecha, la Secretaría de Gobierno no ha recibido quejas, denuncias e inconformidades, de conformidad al nuevo Protocolo de Quejas y Denuncias, diseñado apegado a la nueva normatividad en materia de ética e integridad pública, mismo que se encuentra en la página oficial de la Secretaría de Gobierno, para quienes deseen consultarlo, situación que se hace del conocimiento de los integrantes de este comité. -----



b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

Para comentar sobre este punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, mencionando que el Grupo de Trabajo que atiende los requerimientos de auditorías, reporta que el último requerimiento que tuvo la Secretaría de Gobierno, fue el relacionado con la Auditoría N° **1470**, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024, correspondientes a la U.R. 102 Secretaría de Gobierno; el cual ya fue atendido y se informó a los integrantes de este comité, en la segunda sesión 2025, que precede a la presente sesión. Por lo que a esta fecha no se tiene requerimiento en este rubro. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se deseen abordar en asuntos generales, a lo que respondieron que no; -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión,

manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de esta sesión, se presentan los siguientes acuerdos, para aprobación del comité: -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/4ªSO/01-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno convoque a una reunión de trabajo con el Enlace del Sistema Control Interno Institucional y aquellos Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que de acuerdo con sus facultades, deban aportar información derivado del "Cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025" que en días pasados se aplicó, con el propósito de que el Enlace mencionado formule el **PTCI-2026**, en el cual se consideren y establezcan actividades de mejora, para la consecución de la misión, visión, objetivos y metas de trabajo de esta Institución; iniciándose en diciembre del 2025 y se concluya a más tardar el día 26 de enero del año 2026, para que el Coordinador de Control Interno, lo remita el día 30 de Enero del 2026, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; por lo que el Coordinador referido, presentará el acuse correspondiente en la Primera Sesión Ordinaria 2026, que se efectuará el día 27 de febrero del 2026. -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/4ªSO/02-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, el Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos, elaborará el **PTAR-2026** y lo concluirá más tardar el día 26 de enero del 2026, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y el Coordinador de Control Interno, en el que se visualicen posibles riesgos en la consecución de la misión, visión, objetivos, programas y metas de esta Secretaría y posteriormente, el día 30 de Enero del 2026, el Coordinador de Control Interno lo remita oficialmente a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como lo enuncia la normatividad vigente. Presentando el Coordinador mencionado, el acuse correspondiente en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se efectuará el día 21 de febrero del 2026. -----

ACUERDO-COCOI/SEGO/4ªSO/03-2025. El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno con la ayuda del Enlace de Administración de Riesgos, convoque mediante oficio a los Titulares de todas las Áreas



administrativas de la SEGO, a más tardar el día 21 de noviembre del 2025, para llevar a cabo el proceso de administración de riesgos establecido en el artículo 36, del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; con la participación del Asesor de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y el Enlace de Administración de Riesgos integre la Matriz y el PTAR, e informe y presente las evidencias correspondiente, en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se efectuará el día 27 de febrero del 2026. - -

ACUERDO-COCOI/SEGO/4^{SO}/04-2025. Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan por unanimidad, que el Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos y el Titular de la Dirección Jurídica, de la Secretaría de Gobierno, informarán a través de una Tarjeta Informativa al Secretario de Gobierno, sobre el estado procesal de cada uno de los juicios en los que esta Secretaría funge como parte demandada o como autoridad vinculada al cumplimiento de la condena económica, precisando los alcances y consecuencias que pudieran derivarse del eventual incumplimiento en tiempo y forma, lo anterior, a efecto de que el presente asunto pueda ser revisado en un nivel de decisión superior, toda vez que, conforme a la normatividad estatal aplicable, corresponde a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Finanzas, llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para la reinstalación de las plazas correspondientes y para la asignación de los recursos destinados al pago inmediato de las cantidades condenadas, con el fin de evitar la imposición de cualquier tipo de sanción; por lo que ambos Servidores Públicos, informarán y presentarán la Tarjeta Informativa que acredite que fue informado el Secretario de Gobierno, en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de este comité, que se efectuará el día 21 de febrero del 2026. - - - - -

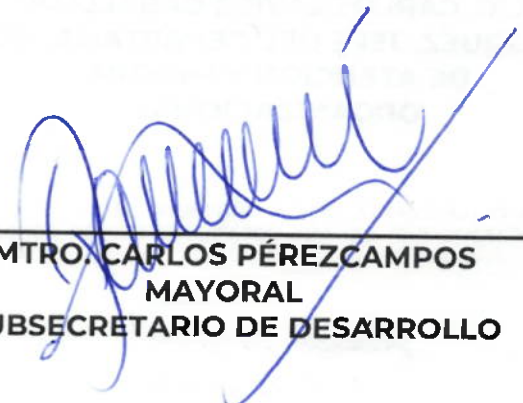
XIII. CLAUSURA. - - - - -

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien presidió esta sesión, procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2024, siendo las 14:13 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. - - - - -

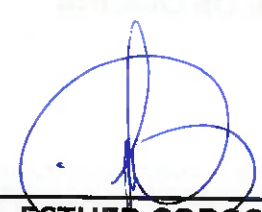
EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

PRESIDENTE SUPLENTE

VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE



MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS
MAYORAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO



LICDA. ESTHER COBOS CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS.



**DEMOCRÁTICO.
VOCAL A**

**M.A.P. ÁNGELES MARIANN CASTILLO
SANTIAGO
COORDINADORA TÉCNICA**

VOCAL B, SUPLENTE

**LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ
JEFA DE OFICINA**

VOCAL C

**ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN A DECLARATORIAS DE
EMERGENCIA**

ASESOR

**LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO
REPRESENTANTE DE LA SHTFP.**

**INVITADO:
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL**

**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA
JEFE DE OFICINA**

**INVITADO:
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS**

**LIC. CARLOS JAVIER CABALLERO
VÁSQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ATENCIÓN Y MEJORA
ORGANIZACIONAL**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO. **CONSTE.**

*Recibi original
05/12/2025
Daniel Sotelo*